



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 119° aniversario de la fundación de la localidad de Arribeños (Partido de General Arenales), a celebrarse el 13 de noviembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO Diputada Bloque Frente de Todos RC. Diputados Pda, de Hs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 119° aniversario de la fundación de Arribeños, localidad perteneciente al Partido bonaerense de General Arenales, a celebrarse el 13 de noviembre del corriente año.

Localizada en el Noroeste bonaerense próxima al límite con la Provincia de Santa Fe, Arribeños es una de las localidades que integran el Partido de General Arenales. De conformidad con la decisión de sus primeros pobladores y pobladoras, el día 13 de noviembre de 1904 se determinó como aniversario de su fundación.

Debe su nombre al "Regimiento Arribeños", que fuera creado en el año 1806 en Buenos Aires tras la primera de las Invasiones Inglesas, en el marco de la Guerra Anglo-Española (1804-1809). Como era formado por una mayoría de militares provenientes de las provincias norteñas (de "arriba"), recibió ese nombre.

El "Regimiento Arribeños", primero encabezado por Juan Pío de Gana y luego dirigido por el Teniente Coronel Francisco Ortiz de Ocampo, formó parte en las actividades que decantaron en la Revolución de Mayo de 1810, así como en la posterior expedición libertadora al Alto Perú entre 1810 y 1816. Al pasar y asentarse provisoriamente sus componentes militares por esta región bonaerense, la zona pasó a conocerse con el nombre de dicho Regimiento.

El proceso de poblamiento de la localidad comenzó hacia 1902, en tierras de la empresa "Colonizadora Stroeder", dedicada a la compra y administración de dominios para fundar





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

asentamientos, que había adquirido su posesión con la venta por parte de la anterior propietaria, la Compañía Kenny.

Ese mismo año llegó a la zona Don Bautista Cova, quien instalaría el primer almacén de ramos generales. Para ese entonces, los rieles del ramal Saforcada-Santa Isabel del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (ramal de Saforcada a Santa Isabel) llegaban hasta esas tierras y la estación comenzaba a definirse como centro del futuro pueblo.

En 1903, los trabajadores de la compañía Stroeder trazaron el plano urbano y donaron determinados terrenos destinados a su uso público. Inicialmente nombrada como Villa Arribeños, la localidad quedó inaugurada el 24 de septiembre del año 1905 según la legislación provincial.

Alrededor de la estación, se instalaron algunos ranchos como vivienda de los primeros habitantes, como Alfano, Bravo, Calderon, Cascu, Cita, Clavero, Desveuz, Eula, Feréz Zulliva, Ferreira, Giacobone, Marconi, Olocco, Sampietro, Zanetto y Zazzali. Fueron ellos y su espíritu emprendedor los que permitieron una mayor oferta de servicios, surgiendo así la panadería, la carnicería, las sastrerías, etc.

En los primeras dos décadas del siglo XX, Arribeños no sólo comenzó su historia sino que creció rápidamente. Muchas instituciones centrales para la localidad fueron inauguradas. Así nacieron la Escuela Nº 4 "Mariano Moreno" el 1° de agosto de 1905; la Iglesia Nuestra Señora de La Merced (1906), un puesto sanitario, el destacamento policial y el alumbrado a querosene.

Luego, se inauguraría la segunda escuela, algunas entidades deportivas representantes y consignatarios de empresas ruralistas, así como la sucursal del Banco de la Nación Argentina (1908).





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Más tarde, se fundó en Arribeños el Huracán Football Club (1916) y Escuela Nº 17 "Nuestra Señora de la Merced" (1917). Asimismo, la Casa Curti comenzaba sus operaciones comerciales en el pueblo (1918). Dedicada a la actividad consignataria de ganado vacuno, la empresa de familia Curti fue creciendo e incorporando nuevos rubros, como la venta de maquinarias y combustibles, entre otros.

En noviembre de 1929, se inauguró la Iglesia "San Francisco de Asís", cuyo primer sacerdote fue el Padre Santiago Corral Del Río. Con la llegada del Padre Gastón Romanello, en 1961 se creó la Escuela N°175 "San Francisco de Asís", con el apoyo y el esfuerzo de los recursos de la comunidad arribeñense. En este mismo sentido, cabe mencionar que, en la década de 1950, se formó en la localidad la Iglesia Cristiana Evangélica, por iniciativa de un grupo de vecinas y vecinos junto a Emilio Jesús Martino.

De esta forma, el pueblo fue creciendo, gracias al ímpetu de las y los pobladores, así como el impulso que le dio la llegada de familias inmigrantes. Con esa calidez comunitaria para recibir abiertamente a quienes querían progresar en estas tierras y con la pujanza social y económica de las y los arribeñenses, la localidad pasó a ser conocida como "La Perla del Oeste".

Los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en la localidad de Arribeños, pero nunca se perdió la ambición hacia una mejor calidad de vida.

El último Censo del año 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), da cuenta de que la localidad de Arribeños tenía 2.910 habitantes, convirtiéndose así en la tercera localidad del Partido en población, después de la ciudad cabecera General Arenales y la localidad de Ascensión.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Como en sus orígenes, su economía continúa basándose principalmente en las actividades agrícolas-ganaderas y en el comercio. Hoy Arribeños sigue siendo un pueblo sereno del Noroeste bonaerense, con la misma pujanza de sus pioneros y pioneras, la tranquilidad que da la experiencia del camino trazado y el hecho de saberse comunidad.

Es esa fuerza la que ha hecho de la localidad un centro de fiestas donde se plasman las costumbres de sus habitantes. Arribeños tiene un calendario cultural nutrido, en el que se suceden la Fiesta Provincial del Pejerrey, la Fiesta de las Carrozas, la Fiesta del Estudiante, las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís, el Día de la Tradición y el Festival de Tango y Folclore, con afluencia de personas de las localidades vecinas,

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar los 119 años de la fundación del pueblo de Arribeños (Partido de General Arenales), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Concejala del Bloque Frente de Todos del H. Concejo Deliberante del Partido de General Arenales, Silvia Lugano.

VIVIANA R. GUZZÓ Diputada Bloque Frente de Todos Ç. Diputados Pda, de Bs. As,